

Entre ellas, la Federación destaca las medidas jurídicas adoptadas en los últimos años, como el carné por puntos, las campañas de concienciación de los conductores, como el respeto a los límites de velocidad y el uso del casco y del cinturón de seguridad, entre otros.

Vehículos afectados

El ECOPLAN CANARIAS se aplicaría a un espectro amplio de vehículos, ya que de lo que se trata es de sacar el mayor parque antiguo de la circulación con independencia del vehículo de que se trate, ya sea vehículo de turismo, derivados, industriales y motocicletas.

Importes del plan

FREDICA explica que el plan debería tener una duración de cinco años prorrogables, de forma que se fuera eliminando gradualmente en torno al 5% del parque potencialmente acogible.

El plan se aplicaría con una cantidad por tipología del vehículo por los siguientes importes:

- 400 euros para una moto por sustituir otra moto de más de 10 años.
- 600 euros para los vehículos de turismo, derivados y todo terreno: por sustituir otro de estos vehículos o un vehículo industrial.
- 700 euros para los vehículos industriales: por sustituir otro vehículo industrial.

Asimismo, el plan se aplicaría mediante un sistema de reducción a aplicar por el vendedor y en sus liquidaciones por el Impuesto General Indirecto Canario. El sector es un importante recaudador neto de impuestos para todas las administraciones y especialmente para la Administración Tributaria Canaria, aportando cada año en torno a los 434 millones de euros a todas

las administraciones.

La recaudación del sector del automóvil en Canarias se estima que es la siguiente:

- Impuesto Especial S/ Determinados Medios de Transporte: 69.000.000€
- Impuesto General Indirecto Canario: 100.000.000€
- Impuesto S/ Vehículo Tracción Mecánica: 60.000.000 €
- Impuesto sobre Combustible: 200.000.000€
- Tasas fisco: 5.520.000€

La aplicación de este plan conllevaría una deducción por año en torno a los 13 millones de euros. Dicha cantidad estaría conforme a la aportación neta de impuestos que realiza el sector a las arcas públicas. Tal importe se vería compensado por el incremento de las ventas promovido por el incentivo financiero.

Aunque los importes planteados de aplicación son asumibles por la administración canaria, FREDICA destaca que el coste de ayuda se vería contrarrestado por el efecto positivo en las ventas y el consiguiente incremento o mantenimiento de la recaudación fiscal. La mejoría en el contexto actual permitiría

mantener el mercado o cuanto menos evitar una caída.

La Federación recuerda que para el ejercicio 2008 las previsiones anuncian un retroceso en el mercado de turismos del 4,7% respecto a 2007.

Interés para el Gobierno de Canarias

Al margen de las características expuestas anteriormente sobre el ECOPLAN CANARIAS, la Federación cree que dicho plan sería un elemento que ayudaría a mantener dinámico un sector de indudable repercusión económica y social en el Archipiélago, por empleo directo e indirecto generado, así como por ser un sector muy importante en otros muchos sectores y actividades.

Junto al aspecto económico, el componente social que conlleva el plan encaja de manera perfecta en el interés demostrado por el Gobierno de Canarias en la lucha contra el cambio climático y ahorro energético.

No obstante, FREDICA considera que si bien las posibilidades del ejecutivo regional son limitadas, esta fórmula podría ser la más conveniente teniendo en cuenta el peso del sector en el transporte.



DESGUACE DE VEHICULOS INDUSTRIALES EN GENERAL Y VENTA DE REPUESTOS

EL BATAN

